

PUERTO VARAS, 29 DE MARZO 2021

PROTOCOLO DE ENTREGA N°2
CANASTA INDIVIDUAL DE EMERGENCIA
JUNAEB ABRIL

ESTIMADO(A) ALUMNO(A), APODERADO Y/O TUTOR LEGAL:

Es importante señalar y enfatizar en la modalidad de entrega de canastas que adoptara el colegio con el fin de que estas se realicen de manera rápida y fluida, es por ello que usted debe adecuarse a las siguientes instrucciones y protocolos de entrega.

IMPORTANTE: El colegio dispone de 366 raciones autorizadas por Junaeb para ser entregadas a un universo de 515 estudiantes, es por ello que las nóminas de beneficiarios se rotaran de forma mensual para poder beneficiar a todos los estudiantes. La nómina se realizara en base a los lineamientos de Junaeb, vale decir como prioridad se focalizara aquellos estudiantes que pertenezcan al Chile Seguridades y Oportunidades (SSyOO), que es parte del Sistema de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, además de aquellos que se encuentren dentro del **60% MAS VULNERABLE** de la población según el Registro Social de Hogares. Si usted no aparece en la nómina y **VERDADERAMENTE** necesita el **BENEFICIO** favor informar al establecimiento su situación a los números que se detallan en el presente protocolo.

1. La entrega de las canastas se realizará el día **LUNES 05 de ABRIL** en horario de **14:45 p.m. a 16:30 p.m. (solo se hará entrega de las canastas y no se atenderá público para otros requerimientos).**
2. El retiro de las canastas podrá efectuarlo el mismo beneficiario, su tutor, su apoderado o alguien que lo represente con su **respectiva cédula de identidad y la del estudiante**, además de conocer el curso al cual pertenece el beneficiario.
3. Se solicita solo una persona por beneficiario y sin niños **(Las canastas (bolsas) son individuales, por alumno y no por familia).**
4. El colegio va a disponer de **BUSES** para los días de retiro de canastas, el cual **NO tiene costo asociado.**
5. Al llegar al colegio usted deberá esperar las instrucciones del personal a cargo.
6. Retirar las canastas en el lugar y horario señalado es de su absoluta **RESPONSABILIDAD**, Únicamente se hará entrega de las canastas a los alumnos(as) que se encuentren en la nómina de **BENEFICIARIOS**, si su hijo no se encuentra en nómina usted deberá llamar al celular del Colegio 9/44178024
7. Sólo ingresarán 2 personas por área de entrega.

8. El portón principal del colegio se encontrara cerrado, por lo tanto aquellos que viajen por sus propios medios deberán estacionarse en sectores aledaños.
9. El **USO de MASCARILLAS, ALCOHOL GEL Y TOMA DE TEMPERATURA** para el retiro de la canasta es de **CARÁCTER OBLIGATORIO**.
10. El apoderado, alumno, tutor legal y/o representante deberá disponer de **BOLSAS** para poder llevar sus productos con mayor facilidad (canastas contemplan productos sensibles como huevos y leche en caja entre otros).
11. Si el/la estudiante se encuentra en nómina, pero no requiere de la canasta, favor avisar al colegio con el fin de asignar dicha ración a otro estudiante que lo necesite. De igual manera si un estudiante no se encuentra en Nómina y usted la requiere puede asistir al colegio hacer retiro del beneficio.
12. Después del día previamente establecido para la entrega de canastas, se dispone desde el 06 AL 09 de Abril para acudir al establecimiento hacer retiro de las **canastas rezagadas, en horarios de 08:30 a 16:30 horas (Lunes a Jueves) y Viernes hasta las 14:00 horas**. Los Beneficiarios, apoderados y/o tutores legales deberán acudir por sus propios medios.

Atentamente
Convivencia Escolar